



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

04/11/2024

UNIDAD 05-PROCURADURÍA FISCAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS



ESTATUS Por Cotizar

RV0305-0006

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL MOMENTO DE PASAR UN TOPE CON EL VEHÍCULO SE ESCUCHA EL GOLPETEO DE LAS LLANTAS TANTO DELANTERAS COMO TRASERAS DEL CARRO.ASIGNADO AL PROVEEDOR 8158 DIEL ISAAC DORANTES UC

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0430	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	PAR	1	\$2,100.00	\$2,100.00	16.00	\$2,436.00
0460	JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	PAR	1	\$1,650.00	\$1,650.00	16.00	\$1,914.00
TOTAL POR PARTIDA							\$4,350.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0016	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION.	SERVICIO	1	\$1,600.00	\$1,600.00	16.00	\$1,856.00
TOTAL POR PARTIDA							\$1,856.00
TOTAL GENERAL					\$ 5,350.00		\$6,206.00

Fecha Envío : 08/11/2024

Fecha Límite de Cotización : 15/11/2024

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SERVICIO CORRECTIVO: AL MOMENTO DE PASAR UN TOPE CON EL VEHÍCULO SE ESCUCHA EL GOLPETEO DE LAS LLANTAS TANTO DELANTERAS COMO TRASERAS DEL CARRO.ASIGNADO AL PROVEEDOR 8158 DIEL ISAAC DORANTES UC

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
8158	ADIEL ISAAC DORANTES UC		13; NO. INT. LOCAL 2; NO. EXT. 69; ENTRE PROLONGACIÓN AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE 8; IMI; CP. 24560	() 981 816 2369

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
VOLKSWAGEN VENTO ACTIVE SEDAN TRANSMISION MANUAL	2015	DHT-054-A	AUTOMOVIL	4	MEX5G2603FT086892	SVA1563685

ELIMINADO: UNA PALABRA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 116 DE LA LEY DE GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE CONSIDERARSE CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, TAL COMO: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).